

# HERALDO DE ZAMORA

SILO II  
AÑO XXXIII  
Número suelto 10 cts.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 10.750

SUSCRIPCION Capital, un mes..... Ptas. 2'00  
Fuera, trimestre..... 6'00  
Portugal..... 8'00  
República Argentina..... 40'00  
Pago anticipado  
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicacion por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Viernes 6 de Septiembre de 1929  
Dirección y Administración: Santa Clara, 55  
Apartado número 13  
Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIO Cuarta plana 20 céntimos, Ptas. 0'20  
Precio Tercera 15 0'15  
de línea por Reclamos y Gacetas... 0'30  
inserción Primera plana..... 0'75  
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

## PLAZA DE TOROS DE ZAMORA

Magnífica y grandiosa novillada el día 12 de Septiembre de 1929

TOROS DE LA GANADERIA DE DON VICENTE TOME  
ESPADAS

Saturio Torón - Félix Rodríguez II - García Encinas

### CRONICA

Hechos e ideas.—¡Pobres niños!

¡Pobres niños; sí, pobres capullos que antes de entreabrir sus pupilas se marchitan por la incompreensión y el abandono social!

En España hemos progresado bastante en lo que a la protección a la infancia se refiere, pero aún no nos inspira el niño el amor que debiera inspirarnos; le dispensamos una protección oficial fría, formularia, reglamentada, protección de asilo, de asociación de caridad, no una protección maternal, efusiva y sincera como brote del corazón; no la entusiasta protección que el cariño inspira y que puede hacer olvidar al desvalido su cruel desvalimiento.

Al niño de las clases menesterosas—y no hablemos de los tristes herfanitos o de los desdichados hijos ilegítimos en quienes se oegan los más inhumanos prejuicios de una falsa moral, de una estúpida mogigatería—al niño de las clases menesterosas, repito, el infortunio le acocha, aun antes de nacer; desde el seno de su madre, que no puede prodigarle los cuidados más indispensables para la mejor gestación.

Nace y se ve mal lactado y peor atendido. En el medio rural, sobre todo, la madre tiene que dedicarse, generalmente a las penosas faenas del campo y, o deja al pequeñuelo al cuidado de otros hermanitos, que de él no se ocupan si no es para zarandearle o maltratarle, si con el llanto le interrumpe en sus juegos, o tienen que llevarlo a cuevas como pesado fardo que aumenta el cansancio de la dura jornada.

Ya mayorcitos se les golpea sin piedad, por cualquier leve travessera y, cuando más necesitados se ven de aire y sol, de libertad, se les somete al penoso trabajo agrícola en las aldeas o, lo que es peor, caen en las grandes urbes en manos de la industria y ellos tan delicados, tan frágiles, salen de madrugada ateridos de frío, soñolientos y mal alimentados de sus misereros tugurios y, cuando extenuados por el cansancio, al regresar a sus hogares, pasan antes las viviendas de los poderosos, de los mimados de la fortuna y vean otros chicuelos de su misma edad destruyendo valiosos juguetes que ellos nunca han de poseer o gustando sabrosas golosinas que sus rosados labios nunca probarán, puede que surja allá en el fondo de sus infantiles cerebros el primer chispazo de odio y rebeldía.

No es pues extraño, que a los que sentimos vivísimo amor por la infancia, a los que la profesamos entrañable cariño y ansiamos ver el rostro de los pequeñuelos iluminado por la alegre sonrisa del placer y no entenebrecidos por la triste mueca del dolor; a los que nos place ver rebosantes de salud y robustez sus cuerpecitos delicados e inundados de contento y regocijo sus almitas blancas, nos produce honda pena leer todos los días noticias que indican cuan poco se preocupan de la infancia quienes por ella están más obligados a velar.

Según la Prensa, en el albergue de mendigos de la Villa y Corte existen en plena convivencia con toda clase de gente maleante buen número de criaturas que allí harán un triste aprendizaje, sin que, a pesar de las repetidas denuncias,

hasta la hora en que escribo, se haya puesto remedio al mal.

Pero aún es más doloroso que un representante de la autoridad en el parque de la Moncloa haya maltratado bárbaramente a un niño de once años produciéndole heridas graves.

Y sin embargo todo esto resulta pálido ante el caso de ese padre que varias vecinas tuvieron que denunciar porque hacía a sus hijas, niñas de pocos años, objeto de un trato horriblemente cruel.

Aun hace pocos meses HERALDO DE ZAMORA dió cuenta de haberse descubierto una banda de viles reclutadores de niños, que con ellos comerciaban llevándolos a Francia para hacerlos trabajar en las vidrierías con tan grave peligro para su salud que muchos dejan allí la vida.

Los padres habían alquilado, que por desconsoladora que parezca la palabra, así es, "alquilado", a las pobres criaturas, carne de su carne, como si se tratara de bestezuelas domésticas, por una exigua cantidad de la que luego el miserable explotador de vidas infantiles se resarciría, cobrando la mitad de los jornales que el pobre obrerillo ganara a cambio de ir dejando su salud entre las penalidades de una existencia trágica, de un oruento calvario. La otra mitad prometían enviársela a los padres, que quizá soñaran por un momento en que con ella podrían aliviar algo su miseria, pero que luego la habían de esperar en vano, pues el moderno traficante de carne humana, el negrero de blancos, eludiría su envío con fútiles pretextos, con burdas mentiras.

Mas el hecho no es nuevo. Hace largos años que la industria vidriera francesa viene empleando en sus fábricas gran número de niños procurando surtirlos de la humana mercancía en las naciones vecinas, en España, sobre todo, por agentes reclutadores que se dedican a tan infame tráfico.

Allá por el año 1913, el ilustre catedrático de Derecho penal, de la Universidad de Barcelona, señor Cuello Calón, denunció los horrores que en el sur de Francia se cometían con los niños españoles a los que se hacía trabajar catorce y hasta diez y seis horas en las vidrierías, en constante peligro aspirando mefiticos miasmas, mal mantenidos y albergándolos durante la noche en unos miserables tugurios que, irónicamente, designaban con el nombre de "bagnes" y en los cuales dormían los desdichados chiquillos en jergones de húmeda e infecta paja en la que pululaban toda clase de parásitos, enseñando los niños, por entre los sucios andrajos que mal cubrían su cuerpo, las carnes ateridas y llenas de heridas de golpes y cicatrices de quemaduras.

Ante lo rotundo y terminante de la denuncia y el escándalo que entonces se promovió, la Justicia de la vecina república se vió obligada a intervenir y en muchas de las fábricas visitadas se encontraron criaturas en lastimoso estado de deauperación, que presentaban lesiones sin cicatrizar y a la que se obligaba a trabajar rudamente a pesar de hallarse gravemente enfermas por causa de los martirios soportados.

J. BUGALLO SANCHEZ  
(Continuará)

HERALDO DE ZAMORA, Teléfono 87

### PUNTUALIZANDO

## El caso de Guarrate

### UNA CARTA

El presidente de la Diputación nos envía la siguiente:  
5 Agosto 1929.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Mi distinguido amigo: El escrito de don Alejandro Riesco aparecido en el periódico de su digna dirección del pasado día 3 del actual exige, que justifique, por lo que al Patronato provincial se refiere la actuación del mismo en el asunto de Guarrate, a cuyo efecto le envío copia del oficio remitido por el ilustrísimo señor Director general de Agricultura con la fecha que en él se cita.

"Ilmo. señor.—Al vencer el día 10 del corriente el plazo marcado en los contratos de arrendamiento vigentes para el pago de las rentas del "Coto Guarrate" adquirido por la extinguida Dirección General de Acción Social y Emigración, ruego a V. S. I. como presidente del Patronato provincial de Acción Social Agraria de la provincia de Zamora, dé las órdenes oportunas para constituir con la mayor urgencia el Patronato local de Guarrate, cuya constitución se precisa para el desenvolvimiento de la parcelación de la finca adquirida en dicho término.—Dios guarde etc.—El Director General, Andrés GARRIDO.—Rubricado.—Señor Presidente del Patronato provincial de Acción Social Agraria de Zamora."

Para mejor inteligencia de la orden, creo conveniente advertir que los Patronatos provinciales de Acción Social Agraria fueron creados con arreglo al R. D. de 7 de enero de 1928 a los cuales se unieron con posterioridad los servicios de Emigración a que se refiere el R. D. de 14 de febrero de 1929 sólo derogado en 26 de julio último, por lo que afecta a los servicios de Emigración, pero continuando en pleno vigor todo lo referente a Acción Social Agraria.

De usted afmo. amigo s. s.  
q. e. s. m.  
J. BERMUDEZ

\*\*\*

## NOTA COMICA



—¡Cómo! Me he dejado la barba y el bigote, me pongo gafas, y sin embargo me conocen.

—Claro, por mi paraguas.

gencia, si se considera preciso, a la creación del Patronato local, quedando autorizado el provincial para hacer los correspondientes nombramientos, a reserva de su rectificación por la Dirección General.

2.º Todos los extremos de la orden han sido plenamente cumplimentados, salvo lo referente a comprobar la actuación del S. C. A., especialmente en cuanto a cobros se refiere; lo que no ha podido aún puntualizarse por la actitud de resistencia adoptada por el dignísimo Consiliario.

3.º Este Ingeniero continuará su actuación como hasta hoy viene realizándola, sin atender a coacciones, ni a más dictados que los que reciba de su ilustre Jefe el Director general señor Garrido; y sin duda por ello ha merecido el alto honor de ser públicamente recusado por el dignísimo Consiliario, recusación que a su vez ha dado lugar a la siguiente orden telegráfica:

"Director general de Agricultura a Gobernador civil.—Encargado por esta Dirección el Ingeniero de Montes, don Ramón Pando, de gestiones oficiales en el pueblo de Guarrate, ruego a V. E. que le preste el auxilio que requiera en cumplimiento de la misión que se le ha encomendado."

4.º Sobre ciertas violencias, coacciones, insultos y alteraciones de orden público, no he de hablar, porque en ello intervienen los Tribunales de Justicia, por haber pasado el asunto al señor Fiscal de la Audiencia.

Tal es la exacta versión de lo ocurrido, sin que valgan tergiversaciones ni inexactitudes que tienen nombre apropiado en el Diccionario de la Lengua y condenan los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia.

Y como no es cosa de andar constantemente rectificando tantos y tantos dislates, que se lanzan a sabiendas con la intención de mantener posturas equívocas, hago pública afirmación de que no volveré a ocuparme de estos asuntos, aparte de los deberes que me imponga el cumplimiento de las órdenes recibidas.

Ramón DE PANDO  
Ingeniero de Montes  
Delegado de la Dirección  
General de Agricultura

### Los artículos nacionales

Publica la "Gaceta" un Real decreto de la Presidencia por el que se crea un Patronato para el fomento de artículos nacionales. El Patronato tendrá carácter de organismo oficial y público, pudiendo relacionarse como tal, con todas las autoridades y corporaciones del Estado, la Provincia y el Municipio.

Constará de dos secciones; una actuará con el carácter de Comité regulador de la importación y otra hará la propaganda y difusión de los artículos nacionales.

Será presidida la primera por el director general de Industria o por quien designe el Consejo de ministros, a propuesta del de Economía.

En el seno del Patronato funcionará un Comité femenino, adjunto a su sección segunda, para coadyuvar a la realización de los fines que persigue el Patronato.

En la disposición se detallan las funciones de ambas secciones y su desenvolvimiento.

### Reforma judicial

Ha terminado su labor la Comisión designada para estudiar el proyecto que reforma las leyes de enjuiciamiento.

Las modificaciones que se establecen atañen no sólo al procedimiento, sino a la organización del personal de las distintas carreras judiciales.

Así, los juicios de mayor cuantía, siguiendo la orientación que ha servido de base a la nueva ley de propiedad industrial no se sustanciarán ya en los Juzgados de primera instancia, sino que éstos se limitarán a llevar a cabo las diligencias que pudieran llamarse de carácter previo, y los autos pasarán luego a la Audiencia, que será quien dicte la sentencia.

Se suprimen los aranceles actuales en cuanto se refiere a la distribución personal. En lo sucesivo el pago de derechos judiciales, sea cual fuere el motivo y la cuantía, se efectuará en un papel especial, cuyo importe pasará íntegro al Estado.

A su vez éste organizará las diferentes carreras judiciales y fijará las plantillas y sueldos de los secretarios y funcionarios auxiliares. Los secretarios no podrán nunca cobrar un sueldo mayor a las cuatro quintas partes del que cobre el juez a quien sirvan. Con la diferencia entre el sueldo y lo que perciba el Estado por los demás derechos de arancel se abonarán los sueldos a todos los auxiliares de la administración de justicia y aún quedará un remanente de consideración para el Erario público. Además se establece el Arancel en la vía contencioso-administrativa.

Así como fueron separadas recientemente la carrera judicial y fiscal, serán separadas también las funciones en lo civil y en lo criminal.

Los magistrados y demás funcionarios de la administración de justicia habrán de optar por uno u otro procedimiento al término. Así habrá, por tanto, Secretarías de lo criminal y Secretarías de lo civil.

Los juzgados municipales sufren también una importante modificación. En lo criminal, los juicios de faltas serán juzgados por un Tribunal, presidido por el juez e integrado por representantes del Ayuntamiento. En los pueblos pequeños formarán parte de aquél el alcalde o su delegado y el maestro de la escuela nacional.

Dentro de la categoría de Juzgados municipales se crean otros, que se llamarán circunscripción, a los cuales irán los asuntos cuya cuantía oscile entre las 100 y las 2.500 pesetas.

### Ferias y fiestas en Salamanca

Con motivo de las ferias y fiestas que han de tener lugar en Salamanca del 8 al 21 del actual, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la del Oeste de España, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que se facilitarán desde el 7 al 21 del corriente, ambos inclusive, siendo valederos para regresar en cualquiera de los días comprendidos entre el de su expedición y el 23 del mismo mes.

Para más detalles, consúltense los carteles que han sido fijados al público.

# "Nuestra Señora del Tránsito"

Fábrica a vapor  
de cera y bujías.

Especialidad en la fabricación de velas litúrgicas para el culto.

**Bautista Huerta Arenas**

RONDA SANTA CLARA, 4  
ZAMORA

NOTA.—Interesa mucho a los señores sacerdotes no hacer sus compras de cera litúrgica sin consultar con esta casa.

## Teatro Principal

Estreno de "Este hombre me gusta"

Bebé Daniels es una actriz divertidísima. Ayer en la película "Este hombre me gusta", nos dió un curso completo de acrobacia, de arte y de morfología en sí misma. Además, hizo una Zaida sugestiva hasta los oasis más lejanos del Sahara. El tema elegido para guión contiene escenas regocijantes en extremo y trucos tan sorprendentes como el llevar el "cine" dentro del "cine"; pero compuestos con habilidades de orden artístico que son de enaltecer.

La fotografía es de tonos igualados y luces magníficas.

Pocas películas se podrán ofrecer durante la temporada que está incipiente como la que se anuncia en este coliseo para el próximo domingo.

Se trata realmente de una producción en la que Norma Shearer y Ramón Novarro brillan como rutilantes estrellas, colocándose en los primeros puestos del arte silente. Dicha película se titula "El príncipe estudiante" y según las referencias que de ella tenemos puede ser comparada con las que alcanzaron mayores éxitos en los grandes cinematógrafos del mundo. Esta noche se proyecta "La danzarina sagrada" por la bellísima Gilda Gray, film editado por la renombrada casa "Artistas Asociados" con todo el esplendor que le es peculiar dentro del campo de las cintas selectas. Este film se desarrolla en el secular Tibet, siempre misterioso.

Empieza mañana la actuación de compañías que Alejandro Sanvicente contrató para el mes actual.

El programa es selectísimo y en



## iVacaciones!

Este año no cometa Ud. el error de partir sin un

## "Kodak"

con el que sorprender y perpetuar sus instantes de alegría, por medio de bellas fotos «Kodak», las que le permitirán vivirlos de nuevo al hojear el preciado álbum de su feliz verano 1929.

Para detalles y demostraciones:

VENTA EN ZAMORA  
Alvaro García de Castro  
Almacén de Drogas  
Banta Clara, 4  
Sucursal: Puerta Feria, 22

"Kodaks", desde 48 ptas.  
"Brownies", desde 21 ptas.

## TEATRO PRINCIPAL

Hoy, estreno, producción de "Artistas Asociados" 1929

### La Danzarina Sagrada

Creación de Gilda Gray

El Domingo.—El estreno más grande del año

### El Príncipe Estudiante

Non Plus Ultra Metro. Dirección de Ernest Lubich  
Intérpretes Ramón Novarro y Norma Shearer

Después, otro estreno "Metro" 1929.—Con tecnicolor

### Sangre Escocesa

Intérpretes: Lillian Gish y Norman Kerry

## Algunas declaraciones políticas del Jefe del Gobierno

El marqués de Estella hizo ayer las siguientes manifestaciones:

—¿La Asamblea se reunirá en noviembre?—le hemos preguntado

—Sí, en noviembre; quizá un poco antes, allá a fines de octubre, y quizá también las sesiones serán más continuadas.

—¿Ha leído usted las declaraciones de Sánchez de Toca?

—No; no las conozco. ¿Se han publicado? No he leído aún nada de Prensa.

Y luego añade sin gran interés: —¿Qué es lo que dicen los políticos?

Le manifestaron que por ahora la posición de los ex presidentes es la de mantenerse a la expectativa.

Insinuamos que quizá esperan mucho de su entrevista con el conde de Romanones en San Sebastián, entrevista a la que todo el mundo reviste de suma importancia política.

El marqués de Estella responde, siempre en el mismo tono:

—No veo por qué. Puede usted decir que no. Desde luego mi conversación con Romanones recaerá sobre temas de esa naturaleza, pero nada más.

Insistimos añadiendo que los políticos desean y confían que se establezca alguna modificación en el régimen de la censura, si es que han de ir a la Asamblea.

—¡Ah!, no—nos replica—; eso no tiene por qué variarse, y no se variará.

También preguntamos al presidente si tiene noticias de que el señor Sánchez Guerra se halla enfermo. Sabemos que en el "Dato", en Valencia, donde se encuentra actualmente, es atendido con todo género de consideraciones.

—Que yo sepa, no—dice el presidente refiriéndose a la enfermedad—; todas las noticias que yo he recibido son, por el contrario, satisfactorias. Comprendo que se interesen por él sus familiares y sus amigos. Es un interés muy justo. Ese es un asunto que está a resultas de ultimarse, pero que sigue aún su tramitación.

## Alfredo Alonso

MEDICO-TOCOLOGO

ENFERMEDADES DE LA MUJER  
TRATAMIENTO CON DIATERMIA  
CONSULTA: de 11 a 1 y de 4 a 6  
Ramón Alvarez, 3, pral.—Zamora  
Teléfono 214

## TEATRO PRINCIPAL

Mañana Sábado. Único día de actuación de la Gran Compañía de Comedias **Martí-Pierrá**

Por la TARDE.—La preciosa comedia, "CARIDAD", de Echegaray.

Por la NOCHE.—Estreno de la comedia, "EL AUTOMOVIL DEL REY", de Cadenas

Dos creaciones. Butaca de patio, Tres pesetas

Solo hoy se despacha el abono.—Hoy se cierra definitivamente Apresúrese hoy a tomar su abono que es el último día.—El cartel cumbre y soberano de todas las épocas espectaculares de España.

## ACABAMOS de RECIBIR

EXTENSA COLECCION DE

## Kasha Inglesados

(140 centímetros). Para abrigos de entretiem po que liquidamos a

7 y 10 pesetas metro

## CASA REDONDO

Unicamente me concretaré a manifestar que, aún reconociendo que toda la legislación del actual Gobierno es digna de aplauso, por tender al beneficio y mejoramiento de la Patria en todos sus aspectos, el Real decreto de referencia es para la Diputación, desde el punto de vista económico y social, la más trascendental de las disposiciones dictadas, por tener el convencimiento de que, resuelto el problema agrario, quedarán solucionados la mayoría de los problemas que hoy se debaten.

Nuestros anhelos de que la regeneración de la provincia sea un hecho y el aumento de producción una verdad, lleva consigo el estudio del problema agrario provincial en sus tres aspectos, técnico, económico y social y, por medio de esta circular, se os pide que, en el término más breve posible, se envíen a esta Presidencia cuantos datos, iniciativas, opiniones y antecedentes se consideren útiles al éxito de la reorganización proyectada en la seguridad de que la Diputación recogerá gustosamente vuestras orientaciones y procurará hacerlas viables por cuantos medios estén a su alcance.

No puede ocultarse a nadie, que la eficacia del proyecto que se nos encomienda, sería imposible de realizar, de no contar con el apoyo y amparo de todos los interesados en estas cuestiones y por ello se necesita el auxilio de los técnicos, el consejo de los prácticos y de los funcionarios que viven en contacto con los agricultores; la ayuda de éstos, de los Sindicatos y Asociaciones agrarias, Ayuntamientos, etc., etc., la publicación por la Prensa de todo cuanto pueda redundar en beneficio de la provincia y, en una palabra, la cooperación de todos los habitantes de la misma.

En espera de la reglamentación, se han convocado por el que suscribe y se han celebrado ya, con carácter provisional, varias reuniones en la Diputación, con el objeto de oír opiniones de las entidades agrarias y ganaderas, habiéndolas concretado por escrito la Federación Católica Agraria y el Sindicato Agrícola y Panera Social de Zamora.

En la seguridad de que hareis cuanto esté a vuestro alcance, dado el cariño que tenéis demostrado a la provincia, la Corporación provincial agradece, os expresa su reconocimiento y anticipa las gracias más sinceras, por la ayuda que le prestareis para el cumplimiento de los deberes que se le encomiendan.

En nombre de la Diputación provincial, el Presidente, Juan Bermúdez.

## Crónica mercantil

Barcelona 5.

El mercado de trigos sostenido, no siendo la oferta tan abundante como se esperaba a estas fechas y manteniéndose muy firmes los vendedores. Se opera desde 47 a 50 pesetas según calidad y procedencia.

Valladolid 5.

Todavía falta bastante para poder decir que acabó la recolección de trigos. No se puede precisar la cifra de cosecha en España, pero no dudamos de que estará alrededor de 38 millones de quintales métricos.

Partiendo de ese supuesto, si no se hacen importaciones, que no deben hacerse ni hablar de ellas, quedará garantizado el consumo nacional y el mercado podrá mantener una firmeza constante dentro de los límites que tiene fijada la tasa mínima y máxima.

Vendido el trigo nacional a un promedio de 50 pesetas, representando la cosecha un valor de mil novecientos millones de pesetas.

Merece la pena de fomentar esta producción, que puede duplicarse, si los Gobiernos toman con verdadero interés la protección agrícola. Ejemplo tenemos en Italia y hasta en Portugal se ha tomado en serio este asunto.

La tendencia del negocio es sostenida, y la demanda regular.

Hoy, por el mercado del detail, entraron:

CANAL: 300 fanegas que se pagaron a 81 reales las 94 libras o sea 4682 pesetas los 100 kilos.

ARCO: Han entrado 500 fanegas, que se pagaron a 81 y 81 y medio reales las 94 libras o sea 4682 y 4712 pesetas los 100 kilos.

Barcelona sigue comprando con regular animación, pagando de 47 a 50 pesetas, según clase y procedencia.

## Agustín Estella

DEL

HOSPITAL CIVIL DE BILBAO  
MEDICO ESPECIALISTA

## Oldos-Nariz-Garganta

Santa Clara, 21.

CONSULTA: de 10 a 1 y de 4 a 6  
Teléfono núm. 152

## SOMBRERERIA Y CAMISERIA

## Bernardo Amigo

LA MAYOR SURTIDA  
Grandes novedades. Plaza del Fresco 4

## CALABUIG

Frutas verdes y secas de todas clases, conservas y postres variados.

## Plátanos BETANCOR

los más recomendados por las ciencias médicas, para los niños por su eficacia digestiva y sabor agradable.

Frutas del país y extranjeras. Visítad esta Casa y os convenceréis de la bondad de todos los géneros y precios reducidísimos.

Ramón y Cajal, 7.—Tel. 141

Zamora

## CAZADORES

Han llegado para la presente temporada un surtido completo de PERDIGONES a precios de fábrica. Próxima inauguración del ALMACEN DE HIERROS y FERRERIA "LA LLAVE" donde se están recibiendo toda clase de HIERROS COMERCIALES, REJAS, CALZAS y todo lo concerniente al ramo.

Batería de Cocina Se ha recibido un vagón que vendo a los mismos precios, apesar de la gran subida solamente por DIEZ DIAS en atención a mi numerosa clientela.

Especialidades en HERRAJES para OBRAS y toda clase de GARNADOS; CAMISAS, SOMIERS, SILLAS y Watter Closet completos y artículos SANITARIOS, a precios baratísimos.

Antes de hacer sus compras le interesa visitar esta Casa en la seguridad de que encontrará grandes ventajas.

La Llave Almacén de Hierros y Ferrería  
FELIX CRESPO PEREZ  
Riego, 34, Zamora. Teléfono 224

Medias de seda artificial **FAMOSA** La más barata por su calidad

Precio único: 3'60 pesetas par  
Con espiga: 3'90 pesetas par

Una sola prueba de ella le convencerá que no hay otra de más garantía.

...Y guarde sus etiquetas. Por cada 10 de esta marca FAMOSA obtendrá un par gratis

Sucursal de LA ROSA DE ORO

Santa Clara, 5



